

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XII — N° 3755
EDICION DE 16 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

SABADO, 5 DE AGOSTO DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORREO

ARGENTINO

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION No. 1895
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 521.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en
el **BOLETIN OFICIAL**, registrá
el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a
13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto
N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL **BOLETIN OFICIAL**
se envía directamente por correo a cualquier punto de la
República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
atrasado dentro del mes	0.20
de más de 1 mes hasta	0.50
1 año	1.—
de más de 1 año	25.—
Suscripción mensual	2.30
trimestral	6.50
semestral	12.70
anual	25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo
invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la
suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro
del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se
ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará
UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los
derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el
siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$ 7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	12.—
3° " " " 1/2 " " 1 "	20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones,	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas,	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances,	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos,	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente

SUMARIO

PAGINAS

LEYES PROMULGADAS:

N° 1189 de julio 31 de 1950	— Disponen la colocación de una placa en el monumento al Brigadier General don Juan Antonio Alvarez de Arenales,	4
1190	— Acuerdan un subsidio a don Angel Rafael Aybar,	5
1191	— Crean una Escuela de Bellas Artes,	5

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

N° 2730 de agosto 1 de 1950	— Liquidan una partida al Habilitado Pagador del Ministerio,	5
" 2732 " " " "	— Liquidan una partida a don Martín F. López,	5
" 2733 " " " "	— Aprueban los estatutos del Centro Argentino de Socorros Mutuos,	5 al 6
" 2734 " " " "	— Nombran Jueces de Paz Propietario y Suplente para San Carlos,	6
" 2735 " " " "	— Autorizan a un vecino de Guachipas a suscribir un acta de nacimiento,	6
" 2736 " " " "	— Disponen dar carácter de Orden de Pago al Decreto N° 2163/1950,	6
" 2737 " " " "	— Conceden licencia a una empleada de Dirección Gral. del Registro Civil,	6
" 2738 " " " "	— Rectifican el decreto N° 2317/1950,	6
" 2739 " " " "	— Rectifican el decreto N° 2059/1950,	6
" 2740 " " " "	— Adjudican la provisión de una máquina de calcular,	6 al 7
" 2742 " " " 2 " "	— Aceptan la renuncia presentada por una empleada de Dirección Gral. del Registro Civil y designan reemplazante,	7
" 2743 " " " " "	— Conceden licencia a un empleado de Jefatura de Policía,	7
" 2744 " " " " "	— Conceden licencia a un Agente de Policía,	7
" 2745 " " " " "	— Conceden licencia a un Agente de Policía,	7
" 2746 " " " " "	— Reconocen un crédito a la firma Martorell y Altobelli,	7
" 2747 " " " " "	— Conceden una beca a favor de un estudiante,	7

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

N° 459 de agosto 1 de 1950	— Designa interinamente Habilitado Pagador del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes,	8
----------------------------	---	---

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 2728 de agosto 1 de 1950	— Aceptan la renuncia presentada por un empleado de Tesorería Gral. de la Provincia y ascienden a personal de la misma,	8
" 2729 " " " " "	— Reconocen una suma a favor de don Conrado Marcuzzi,	8
" 2751 " " " " "	— Designan una comisión que asesorará al Poder Ejecutivo, en la realización de obras emprendidas a incorporar a la economía de la Provincia, todas las posibilidades productivas de colonización, riego etc,	8

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 2721 de julio 31 de 1950	— Reincorpora en el cargo a la Visitadora de Higiene de la localidad de Molinos,	8
" 2722 " " " " "	— Aceptan la renuncia presentada por una empleada de Dirección Provincial de Educación Física,	8
" 2723 " " " " "	— Designan una empleada para Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social,	8 al 9
" 2724 " " " " "	— Conceden licencia al Médico Regional de Rosario de Lerma,	9

PAGINAS

" 2725 " " " " " — Constituye en Salta la Comisión Organizadora del II Campeonato de Fútbol Infantil "Evi- ta",	9
" 2726 " " " " " — Rectifican el artículo 2º del decreto N° 1155/1950,	9
" 2727 " " " " " — Dejan cesante al enfermero de "Corralitos" (San Carlos) y designan reemplazante,	9
" 2731 " agosto 1 de 1950 — Conceden licencia al enfermero de Guachipas,	9

EDICTOS DE MINAS

N° 6243 — Solicitado por Esteban Cvitanic "Mina Salinera Yosko", Expte. N° 1726—C—,	9 al 10
---	---------

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6241 — De don Alberto José Figueroa,	10
N° 6240 — De don Justino Ramos,	10
N° 6239 — De doña Elvira Pichel de Maidana,	10
N° 6238 — De doña Amanda Saravia de Fernández,	10
N° 6237 — De don Cecilio Cruz,	10
N° 6233 — De doña Lucila Valberdi de Martínez,	10
N° 6231 — De don Francisco Delgado,	10
N° 6229 — De don Cristóbal Gerónimo Martínez,	10
N° 6225 — De don Víctor Figueroa,	10
N° 6220 — María Cristina Miranda,	10
N° 6218 — De don Enrique Sanmillán,	10
N° 6210 — De don José Calazán Cuellar y otra,	10
N° 6209 — De doña Eusebia Dolores Ortiz de Andreu o etc.,	10
N° 6203 — De doña Carmen Gorena de Mónico,	10
N° 6202 — (Testamentario) de don Vicente Rodríguez,	10 al 11
N° 6199 — De don Lino Pastrana,	11
N° 6198 — De don Manuel Vega,	11
N° 6192 — De don José Pistone,	11
N° 6188 — De don Antonio Villagrán y otra,	11
N° 6187 — De don Juan González,	11
N° 6186 — De doña Rosa Zambrano de Zambrano,	11
N° 6181 — De don Enrique Zúñiga o etc.,	11
N° 6180 — De don Marcelino Chavarría,	11
N° 6179 — De doña Basilia Zulca de Guitián,	11
N° 6171 — De don Calixto Arancibia,	11
N° 6169 — De don Julio Funes,	11
N° 6165 — De doña Genoveva Martínez de Erazu,	11
N° 6162 — De don Fernando Villagra,	11
N° 6161 — De doña Urbana Paula González de Santo,	11
N° 6160 — De don Agustín Moreno,	11
N° 6159 — De doña Rosaura Martínez de Santos,	11
N° 6158 — De doña Magdalena Sarapura,	11
N° 6157 — De don Calixto López,	11
N° 6153 — De doña Fanny García de Irizar,	11
N° 6150 — De don Simón Salomón,	11
N° 6149 — De doña Fanny Velarde de Ruiz Moreno,	12
N° 6148 — De don Ramón Severo Díaz,	12
N° 6147 — De doña Lucía del Carmen Décima de Padilla,	12
N° 6146 — De Romualdo Cisneros,	12
N° 6145 — De Braulio o Pablo Braulio Martín,	12
N° 6143 — De Josefa Tapia de Celque,	12
N° 6142 — De don Justo Molina,	12
N° 6141 — De doña Tránsito Wenceslada Alzogaray de Aias,	12
N° 6132 — De doña Alicia Helena Sandys — Lumsdaine de Leach o etc.,	12
N° 6131 — De don Pedro Barroso o Barrozo,	12
N° 6127 — De don Simón Elías,	12
N° 6124 — De doña Reimunda Ibañez de Díaz,	12
N° 6123 — De doña Eulogia López de López,	12
N° 6119 — De don Victoriano Navarro,	12
N° 6116 — De don Alejandro Diego Chilo,	12
N° 6110 — De doña Petrona Agudo de Elguero o etc.,	12
N° 6108 — De doña Francisca Cruz de Liquitay,	12
N° 6104 — De doña Dominga Ortiz de Sosa,	12

POSESION TREINTANAL

N° 6230 — Deducida por Cristóbal Ramírez,	12
N° 6228 — Deducida por don Luis Isidoro López,	12 al 13
N° 6219 — Deducida por Eugenio Vaca e hijos,	13
N° 6208 — Deducida por Juan Navarro,	13
N° 6206 — Deducida por María Paula González de Tello,	13
N° 6205 — Deducida por Higinia Salvia Humano de Quispé,	13

	PAGINAS
Nº 6204 — Deducida por Jesús Centeno,	13
Nº 6201 — Deducida por Mercedes G. San Roque,	13
Nº 6197 — Deducida por Victoria Pedraza de Cachambi,	13
Nº 6194 — Deducida por Carlos Darío Juárez Moreno,	13
Nº 6190 — Deducida por don Pedro Cardenas,	13
Nº 6182 — Deducida por José Santos Martínez y otros,	13
Nº 6156 — Deducida por Reymundo Antonio Leal,	13
Nº 6155 — Deducida por Fabriciano Vázquez,	13 al 14
Nº 6154 — Deducida por Petrona Arjona de Nolasco,	14
Nº 6144 — Deducida por María Luisa Gonza de Carral en San José de Cachi,	14
Nº 6128 — Deducida por doña Carmen Córdoba de López,	14
Nº 6114 — Deducida por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta,	14
Nº 6109 — Deducida por Higinio Estebez,	14
Nº 6108 — Deducida por Daniel Terraza,	14
Nº 6107 — Deducida por Salomón Gonza,	14
Nº 6103 — Deducida por don Santiago Esquiú,	14

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 6226 — Solicitada por Petrona Altamirano,	14 al 15
--	----------

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6235 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Orán a Río Pescado,	15
Nº 6217 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Refacción" edificio existente —tanques de Hº Aº etc. en Vespucio— licitación Nº 8,	15
Nº 6216 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Tanque elevado de 150 ms. cúbicos en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 7,	15
Nº 6215 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Red de distribución del servicio de Aguas corrientes" en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 6,	15
Nº 6213 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Cambio de cañerías maestras ampliación galerías filtrantes y tan- que Los Laureles "Metán", licitación Nº 9,	15
Nº 6200 — Administración de Vialidad de Salta, para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor de la Línea Nº 13,	15

ADMINISTRATIVAS:

Nº 6234 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gómez Hnos.,	16
Nº 6232 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Benjamín Figueroa,	16
Nº 6223 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral—Lote—I— Finca Betania (Güemes),	16
Nº 6222 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral—Lote—I— Finca Betania (Güemes),	16
Nº 6221 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral—Lote—E— Finca Betania (Güemes),	16
Nº 6195 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Guillermo Micheli Hnos.,	16
Nº 6189 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gómez Hnos.,	16

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

LEYES

LEY Nº 1189

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN
CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º — Como homenaje de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta al ilustre brigadier general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, colóquese en el monumento que se encuentra en la "Plaza 9 de Julio", una placa de bronce con inscripciones de los escudos de la Nación y de la Provincia en sus ángulos superiores, bajo los cuales llevará la siguiente leyenda: (De la proclama del general San Martín a los pobladores de Tarma, al iniciar el general Arenales la segunda cam-

paña de la Sierra). "Vuestro destino es escarmentar por segunda vez a los ofensores de la Sierra. El general que os dirige conoce, tiempo ha, el camino por donde se marcha a la victoria; él es digno de mandar, por su honradez acrisolada, por su habitual prudencia y por la serenidad de su coraje; Seguidle y triunfaréis". Homenaje del pueblo de Salta, al cumplirse el 125 aniversario del advenimiento de la imprenta a Salta.

Art. 2º — Dáse el nombre de Barrio General Alvarez de Arenales el comprendido al Oeste de avenida Sarmiento y al Norte de avenida San Martín.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintidós días del mes de julio del Año del Li-

bertador General San Martín, mil novecientos cincuenta.

JORGE M. ELIAS.
Vicepresidente 1º

CARLOS XAMENA
Presidente

Mayer Abramovich
Secretario

Alberto A. Díaz
Secretario

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, julio 31 de 1950

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia e I. Pública

LEY N° 1190

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1° — Acuérdase un subsidio de \$ 1.500 m/n. (mil quinientos pesos moneda nacional) a favor del ordenanza de la Honorable Cámara de Diputados, don Angel Rafael Aybar, para sufragar los gastos de sepelio y luto ocasionados con motivo del fallecimiento de su padre don José G. Aybar.

Art. 2° — El gasto dispuesto por el artículo anterior se cubrirá de rentas generales y se imputará a la presente ley.

Art. 3° — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintidós días del mes de julio del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta.

JORGE M. ELIAS
Vicepresidente 1°

CARLOS XAMENA
Presidente

Mayer Abramovich
Secretario

Alberto A. Diaz
Secretario

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, julio 31 de 1950

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

LEY N° 1191

POR CUANTO

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1° — Créase una Escuela de Bellas Artes, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con sede en la ciudad capital de la provincia, para impartir en forma gratuita la enseñanza del dibujo, la pintura y la escultura.

Art. 2° — La Escuela de Bellas Artes se organizará sobre las bases de los métodos modernos de enseñanza de las artes plásticas y proyectará su reglamento interno el que será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3° — Para ser director de la escuela que se crea por el artículo 1° de esta ley, se necesita poseer título de profesor superior de dibujo y pintura, expedido por una Institución Nacional o en su defecto, especial preparación acreditada por antecedentes y méritos suficientes.

Art. 4° — Detsínase la cantidad de \$ 59.000 m/n (cincuenta mil pesos moneda nacional), para cubrir los gastos de instalaciones, mobiliarios, útiles y enseres de la Escuela, gasto que se hará por una sola vez y de confor-

midad a lo establecido en la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 5° — El personal directivo, docente, administrativo y de servicio de la Escuela de Bellas Artes gozará de las remuneraciones que fije la ley de presupuesto.

Art. 6° — Facúltase al Poder Ejecutivo para gestionar en su oportunidad la incorporación de la Escuela, que se crea por esta ley, a los organismos nacionales, a objeto de la validez integral de los títulos que pudieran expedirse; como asimismo las atinentes a la adquisición del local en que deberá funcionar la escuela, teniendo en cuenta que en la enseñanza se establecerán turnos diurnos y nocturnos.

Art. 7° — El gasto que demandare el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley, se cubrirá con fondos de rentas generales y con imputación a la misma, hasta tanto sea incluido en la ley de Presupuesto.

Art. 8° — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintidós días del mes de julio del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta.

JORGE M. ELIAS
Vicepresidente 1°

CARLOS XAMENA
Presidente

Mayer Abramovich
Secretario

Alberto A. Diaz
Secretario

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E
INSTRUCCION PUBLICA

Salta, julio 31 de 1950

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA**

Decreto N° 3799-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

ANEXO C — Orden de Pago N° 193.

Expediente N° 6464/50.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relativas a la provisión de un escritorio con destino a la Oficina del Habilitado Pagador del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; y

CONSIDERANDO:

Que el citado escritorio ha sido provisto por la Mueblería Buenos Aires, en virtud a lo dispuesto por el art. 50 de la Ley de Contabilidad; Por ello y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, líquidese por Tesorería General de

La Provincia, a favor del HABILITADO PAGADOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de CUATROCIENTOS PESOS M/N. (\$ 400.—) a los fines indicados precedentemente y con imputación al Anexo C, Inciso I, OTROS GASTOS Principal b) 1, Parcial 31 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2732-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

ANEXO B — Orden de Pago N° 197.

Expediente N° 2000/50.

Visto este expediente en el que a fs. 2 corre factura presentada por don Martín F. López, por la suma de \$ 150.— en concepto de una audición de canto y guitarra efectuada en el banquete obrecido por el Gobierno de la Provincia a los gremios adheridos a la C. G. T.; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, líquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de don MARTIN F. LOPEZ, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), en cancelación de la factura que por el concepto enunciado precedentemente corre agregada a fs. 2 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al anexo B, Inciso I, OTROS GASTOS, Principal a) 1, Parcial 18 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2733-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6704/50.

Visto este expediente en el que el "Centro Argentino de S. M.", solicita aprobación de sus nuevos estatutos sociales; atento lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles y habiendo llenado los requisitos exigidos por el decreto N° 563 G y de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 46 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébanse los nuevos Estatutos Sociales del "CENTRO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS", de esta ciudad, que corren de fs. 4 a 22 de estos obrados.

Art. 2° — Por la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado

que fija el Art. 41 de la Ley de Sellos N° 706.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2734-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6948/50.

Visto este expediente en el que el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Carlos, eleva a consideración del Poder Ejecutivo la propuesta en terna para proveer los cargos de Jueces de Paz Propietario y Suplente del citado Distrito Municipal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Nómbranse Jueces de Paz Propietario y Suplente del Distrito Municipal de San Carlos, a los señores NICANOR BRAVO y GENARO RODRIGUEZ, respectivamente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2735-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6957/50.

Visto el presente expediente en el que la Dirección General de Registro Civil, eleva a conocimiento y resolución del Poder Ejecutivo pedido del encargado de la Oficina de Guachipas, para que autorice al señor Felipe de la Cruz Apaza a suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia del citado Encargado; y encontrándose encuadrada la referida solicitud en las disposiciones previstas en los artículos 29 y 70 de la Ley 251 y Manual de Instrucciones, respectivamente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Autorízase al señor FELIPE DE LA CRUZ APAZA, vecino hábil de la localidad de GUACHIPAS, para suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia del Encargado de la Oficina de Registro Civil de la mencionada localidad, don Juan R. Sajama.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2736-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6880/50.

Visto este expediente en el que corren planillas de sueldos de la Encargada de la Oficina de Registro Civil de General Enrique Mosconi; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto N° 2163 de fecha 21 de junio del mes en curso, se establece la categoría de dicha Oficina y se reconoce un crédito de \$ 555.— a favor de la Encargada, doña Nery Sandrini de González, por el sueldo correspondiente a la misma, durante los meses de agosto a diciembre de 1949;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Désele carácter de Orden de Pago al decreto N° 2163 de fecha 21 de junio ppdo., la que llevará el N° 196.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2737-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6967/50.

Visto este expediente en el que la Auxiliar 6° de la Dirección General de Registro Civil señora Blanca A. de Díaz, solicita treinta días de licencia, por razones particulares; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese licencia por el término de treinta (30) días, con goce de sueldo, por razones particulares, con fecha 31 de julio ppdo. a la Auxiliar 6° de la Dirección General de Registro Civil, señora BLANCA A. DE DIAZ.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2738-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6764/50.

Visto los decretos Nos. 18.963 y 2317 de fechas 9 de enero y 4 de julio del año en curso, relativos a la creación de una Oficina de Registro Civil en la localidad de la Isla; y atento lo solicitado por la Dirección del Registro Civil, en nota de fecha 6 del mes de julio ppdo.,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Rectifícase el decreto N° 2317, de fecha 7 de julio ppdo., dejándose establecido que la Oficina de Registro Civil creada en la localidad de LA ISLA, con carácter "Ad-honorem", es con jurisdicción en el Departamento de la Capital.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2739-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 1990/50.

Visto el decreto N° 2059 de fecha 12 de junio ppdo., por el que se liquida a favor de los señores Presidente y Secretario de la Comisión Pro-Festejos Patrios "Embarcación", la suma de \$ 500.—, a fin de sufragar con dicho importe los gastos que demanden los actos que debían realizarse el día 20 de junio último, con motivo del arribo a la citada localidad, de las fuerzas del Ejército Argentino con base en Tartagal, para realizar la ceremonia de jura de la bandera; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 30 de junio último, dicha Comisión informa que el mencionado acto no pudo llevarse a cabo, solicitando, además, que se destinen dichos fondos para subsanar los gastos de homenajes al General San Martín en el nuevo aniversario de su fallecimiento, a llevarse a cabo el día 17 de Agosto próximo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Rectifícase el decreto N° 2059 de fecha 12 de junio ppdo., dejándose establecido que el importe liquidado por el mismo, a favor de la Comisión Pro-Festejos Patrios "Embarcación", es para sufragar los gastos de los homenajes al General San Martín en el nuevo aniversario de su fallecimiento, a realizarse el día 17 de agosto en curso.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2740-G.

Salta, 1 de agosto de 1950.

Expediente N° 6513/50.

Visto este expediente en el que el Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública solicita la provisión de una máquina de calcular con destino a la Oficina del Habilitado Pagador; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demandará tal adquisición se justifica plenamente, por cuanto la máquina solicitada es imperiosamente necesaria para que las planillas, rendiciones de cuentas y demás tareas contables de la habilitación pagadora, sean realizadas con la exactitud y rapidez que su naturaleza requiere y que no pueden obtenerse realizando mentalmente los complicados cálculos y operaciones aritméticas

que tales tareas demandan:

Que, es notoria la gran dificultad existente para adquirir elementos de esta naturaleza por la escasez de ellos en plaza siendo, por otra parte, también conocida la nueva suba de precios de los mismos, en proporción tan elevada, que resulta evidente la conveniencia de realizar de inmediato la adquisición ya que de retardarse su provisión habría que pagar un mayor precio;

Que en el presente caso se ha seguido el único procedimiento posible en atención a las circunstancias apuntadas, consistentes en el concurso de precios del fs. 2/4, del que resulta más conveniente la propuesta de la casa Olivetti;

Que, en resumen, concurriendo los extremos de necesidad imprescindible y urgencia de adquirir la máquina de calcular por razones de servicio, conveniencia de precio, y demás condiciones necesarias, es de rigurosa aplicación lo dispuesto por el Art. 59° de la Ley N° 941 de Contabilidad, que autoriza la compra directa;

Por todo ello y no obstante lo observado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Adjudicase a la firma OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. é I. la provisión de una máquina de calcular con destino a la Oficina del Habilitado Pagador del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, en un todo de conformidad a la propuesta que corre a fojas 8 de estos obrados al precio de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 4.750.—); debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C, Inciso 1, Otros Gastos, Principal b) 1, Parcial 27 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2742-G.

Salta, agosto 2 de 1950.

Visto la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Acétese la renuncia presentada por la Auxiliar 6° de la Dirección General de Registro Civil, doña MARIA ELENA GARCIA DE IBARBA; y nómbrese, en su reemplazo, a doña RITA CEBALLOS DE ARANDA.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2743-G.

Salta, agosto 2 de 1950.

Expediente N° 6925/50.

Visto el presente expediente en el que el Auxiliar 6° de División Administrativa de Jeta-

tura de Policía, don Inocencio Troncoso, solicita tres meses de licencia extraordinaria; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese tres (3) meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, al Auxiliar 6° de División Administrativa de Jefatura de Policía, Don INOCENCIO TRONCOSO, con anterioridad al día 20 de julio ppdo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2744-G.

Salta, agosto 2 de 1950.

Expediente N° 6923/50.

Visto este expediente en el que el agente de la Comisaría de Policía Sección Tercera, don Anacleto Encinas, solicita treinta días de licencia por razones de salud; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese treinta (30) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, al agente de la Comisaría de Policía Sección Tercera, Don ANACLETO ENCINAS, con anterioridad al día 21 de julio ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2745-G.

Salta, agosto 2 de 1950.

Expediente N° 6924/50.

Visto el presente expediente en el que el agente de la Comisaría de Policía Sección Primera, don José R. Fernández, solicita licencia por razones de salud, por el término de seis meses; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese seis (6) meses de licencia por enfermedad, sin goce de sueldo, al agente de la Comisaría de Policía Sección Primera Don JOSE R. FERNANDEZ, con anterioridad al día 1° de julio ppdo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2746-G.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Expediente N° 5470/50.

Visto este expediente en el que la firma Martorell y Altobelli presenta facturas por un importe total de \$ 406.10, en concepto de arreglos y reparaciones en los automóviles al servicio de la Gobernación, Vice-Gobernación y Secretaría General de la Gobernación; atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 10/100 M/N. (\$ 406.10), a favor de la firma MARTORELL Y ALTOBELLI, por el concepto precedentemente expresado.

Art. 2° Con copia autenticada del presente decreto, remítase en devolución el expediente arriba mencionado, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia, bajo la sanción del artículo 65 de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 2747-G.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Expediente N° 6757/50. y agreg. 1841/50.

Visto este expediente en el que se solicita beca para el estudiante Jorge Edmundo Puló, a fin de que el mismo pueda seguir sus estudios militares en el Colegio Militar de la Nación;

Por ello, y habiendo reunido el recurrente los requisitos exigidos por el Decreto Reglamentario de Becas N° 9566/48; y atento lo solicitado por el Colegio Militar de la Nación en nota de fecha 19 de julio en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese una beca mensual de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), al joven JORGE EDMUNDO PULO, a fin de que siga sus estudios militares en el Colegio Militar de la Nación, con anterioridad al día 1° de enero del año en curso.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor del estudiante JORGE EDMUNDO PULO, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), a los fines precedentemente expresados y con imputación al Anexo C— Inciso 1— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 9 de la Ley del Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCIONES MINISTERIO DE GOBIERNO.

Resolución N° 459-G.

Salta, Agosto 1 de 1950.

Encontrándose en uso de licencia reglamentaria el señor Habilitado Pagador del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, don Jaime Dávalos,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

1° — Designar, interinamente, Habilitado Pagador del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, al Auxiliar 4° del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Públicas, don MIGUEL SANTIAGO MACIEL, mientras dure la licencia concedida al titular.

2° — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

OSCAR M. A. ALEMAN

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia e I. Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto N° 2728-E.

Salta, Agosto 1° de 1950.

Visto la presente renuncia y atento a lo propuesto por Tesorería General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Acéptase, con anterioridad al día 1° de agosto en curso, la renuncia presentada al cargo de Oficial 5° de Tesorería General de la Provincia, por el señor FRANCISCO MONZO.

Art. 2° — Dispónense, con anterioridad al día 1° de agosto en curso, los siguientes ascensos para llenar la vacante existente de Oficial 5° de Tesorería General de la Provincia, por renuncia del titular.

De Oficial 7° a Oficial 5° de Tesorería General de la Provincia, a la señorita BELINDA MAURICIA ULIVARRI (actual Encargada del Despacho del Sub-Tesoro).

De Auxiliar 1° a Oficial 7° de Tesorería General de la Provincia, a la señorita FRANCISCA BERTA ZELAYA.

De Auxiliar 3° a Auxiliar 1° de Tesorería General de la Provincia, a la señorita PILAR JUNCOSA.

Art. 3° — Designase Auxiliar 3° de Tesorería General de la Provincia, a la actual Auxiliar 5° de Dirección General de Inmuebles, señorita MARIA LOURDES BERNARDA ZELAYA, para ocupar la vacante por ascenso de la señorita Pilar Juncosa, con anterioridad al 1° de agosto en curso.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 2729-E.

Salta, Agosto 1° de 1950.

Expediente N° 543/M/950.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con la solicitud presentada por el señor Conrado Marcuzzi, en su carácter de contratista de la obra "Estación Sanitaria en El Galpón", sobre reconocimiento de la suma de m\$ 7.299.55, en concepto de mayor costo de jornales y mejoras sociales, según planilla que se acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que bien lo destaca el señor Fiscal de Estado en su dictamen respectivo, existiendo antecedentes de casos similares en los que se ha hecho lugar a estos reclamos, considera que debe resolverse favorablemente dicho pedido, no obstante a lo dispuesto en el Art. 7° del pliego de Bases y Condiciones Generales.

Por ello y atento a lo informado por Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Reconócese a favor del señor CONRADO MARCUZZI, la suma de \$ 7.299.55 m\$ (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 55/100 M\$), en concepto de mayor costo de jornales y mejoras sociales a percibir por los empleados que trabajan en la obra "Estación Sanitaria en El Galpón", según planilla que se acompaña.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 2751-E.

Salta, Agosto 2 de 1950.

Visto y Considerando:

La necesidad de planificar la obra pública procurando la incorporación efectiva a la economía de la Provincia de todas sus posibilidades;

Que en este sentido se impone un estudio de todas las propiedades fiscales y particulares que no sean explotadas en forma racional con posibilidades de riego, comunicaciones turísticas, etc;

Que dicho estudio debe ser realizado por una comisión integrada por personas que asesoren al Poder Ejecutivo en las medidas de gobierno tendientes a aquella finalidad;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Designase una Comisión integrada por los ingenieros JOSE ALFONSO PERALTA y ANTONIO MONTEROS y agrimensor nacional don NAPOLEON MARTEARENA, que asesorará al Poder Ejecutivo en la realización de obras encaminadas a incorporar a la economía de la Provincia, todas las posibilidades productivas, de colonización, riego, etc. y en general en todo aquello que represente la máxima utilización de las posibilidades de las distintas regiones de la Provincia.

Art. 2° — Dicha Comisión tendrá el carácter

de ad-honorem y presentará ante el Poder Ejecutivo, dentro de la brevedad posible, la planificación general, financiación, ante proyectos y reglamentaciones de las obras a ejecutarse.

Art. 3° — Todas las reparticiones de la Administración Pública colaborarán con esta comisión en la medida de sus posibilidades para el mejor cometido de la misma.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 2721-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Visto las necesidades del servicio y atento a la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Reincorpórase en el cargo de Auxiliar 2° — Visitadora de Higiene de la Localidad de Molinos— de la Dirección General de Asistencia Médica, a partir del día 1° de agosto próximo, a la señora EVA LINDZEN DE SKAU, que fuera declarada cesante por decreto N° 779 del 4 de marzo del corriente año.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2722-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Visto la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Acéptase la renuncia elevada por la Ayudante Especial de la Dirección Provincial de Educación Física, señorita NELIDA ZIGARAN.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2723-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Visto la vacante existente y atento las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Designase Auxiliar 6° (Personal de Servicio) de la Dirección Provincial de Hi-

giene y Asistencia Social, a la señorita BEATRIZ CHAVEZ, con la remuneración mensual que para dicho cargo fija el presupuesto en vigor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2724-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Expediente N° 11.001/50.

Visto la solicitud de licencia presentada y atento los motivos que la fundamentan.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese diez (10) días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo y a contar desde el 11 del corriente mes, al Oficial 5° — Médico Regional de Rosario de Lerma — de la Dirección General de Asistencia Médica, doctor DAVID LEVIN.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2725-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Visto la comunicación de la Comisión Organizadora Central del II Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita" que preside S. E. el Ministro de Hacienda de la Nación, Doctor Ramón A. Cereijo; y

CONSIDERANDO:

Que la humana aspiración de la inspiradora de esta magna justa deportiva, señora Eva Perón, está dirigida a que este certamen constituya una verdadera fiesta de amor y alegría para los niños argentinos y que, a su influjo, la bienhechora luz de las dulces sonrisas infantiles, verdaderos estándares de la felicidad, se haga presente en todos los hogares humildes de la Patria;

Que este Gobierno, que tiene una identificación absoluta a los elevados propósitos que en favor de toda manifestación deportiva ha expresado reiteradamente el Excmo. señor Presidente de la República, General Juan D. Perón, no podía estar ausente de la organización del II Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita";

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Constitúyese la Comisión Organizadora en Salta del II Campeonato Argentino de Fútbol Infantil "Evita", en la siguiente forma:

Presidente: Director General de Educación Física de la Provincia, Dn. PABLO MEROZ;
Secretario: Secretario de la Dirección Provin-

cial de Educación Física, Dn. ANDRÉS LUÍS MOZOTA;

Vocales: Oficial Mayor del Ministerio de Acción Social y S. Pública, Dn. FAUSTO CARRIZO Delegado Confederal en Salta de la C. G. T. don ALEJANDRO MACKLUF; Secretario del Consejo Gen. de Educación, don RAMÓN ROSÁ TAPIA; Jefe del Distrito 18° de Correos y Telecomunicaciones, don FEDERICO ESTEBAN CORTES; Presidente de la Liga Salteña de Fútbol don JOSÉ M. VIDAL y don OSVALDO G. NIEVAS, cronista deportivo.

Tribunal de Penas: Señores, Tte. Cnel. (S. R.) don MARCELINO T. BENAVENTE, HECTOR OBEID, MARIO DI PRIMO, PÉDRO CAMPANA y SALOMÓN DIAZ.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2726-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Asistencia Médica en nota N° 401 de fecha 12 de julio en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Rectifícase el artículo 2° del decreto N° 1155 de fecha 29 de marzo pasado, en el sentido de dejar establecido que la reincorporación hecha a favor de doña Dominga González de Méndez como Auxiliar 5° — Enfermera de Chicoana — de la Dirección Provincial de Sanidad, (hoy Dirección General de Asistencia Médica), lo es a favor de doña DOMINGA GONZÁLEZ DE MENDEZ y como Auxiliar 4° — Enfermera de Chicoana — de la Dirección General de Asistencia Médica.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2727-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Expediente N° 11.006/50.

Visto este expediente en el cual la Dirección General de Asistencia Médica informa que el Auxiliar 2° — Enfermero de Corralito — don Alfredo Gutiérrez Zambrano, hiciera abandono de servicio; por ello y atento a la Resolución N° 139 de la mencionada repartición, que corre a fs. 9,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Déjase cesante al Auxiliar 2° — Enfermero de Corralito (Departamento de San Carlos) de la Dirección General de Asistencia Médica, señor ALFREDO GUTIERREZ ZAMBRANO, por hacerse pasible a las disposiciones establecidas en el artículo 106, apartado b) de la Ley N° 1138.

Art. 2° — Designase Auxiliar 2° — Enfermero de Corralito (Departamento de San Carlos) — al señor NICANOR ZEBALLOS MADRID, dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica, quien venía desempeñándose en dicho cargo en carácter interino.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2731-A.

Salta, Agosto 1° de 1950.

Visto la solicitud de licencia por enfermedad del Auxiliar 3° (Enfermero de Guachipas) de la Dirección General de Asistencia Médica don LEONCIO MASCIETTI,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese cuarenta y cinco (45) días de licencia por enfermedad y a partir del día 1° de junio del corriente año, al Auxiliar 3° (Enfermero de Guachipas) de la Dirección General de Asistencia Médica don LEONCIO MASCIETTI, por encontrarse comprendido en las disposiciones del art. 67 de la Ley 1138

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 6243. — EDICTO DE MINAS. — Expediente N° 1726-C. La autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice "Señor Juez de Minas. Esteban Cvitanic, yugoeslavo, minero, Ana Tomínovich de Cvitanic, yugoeslava, empleada, mayores de edad, domiciliados, calle España 440 a V. S. decimos: Que somos titulares de la solicitud de cateo expediente N° 1714-C. Que dentro de la zona de cateo hemos descubierto una mina de cloruro de sodio que denominamos "Mina Salinera Yosko". — Está ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Salar de Arizaro, cuyos terrenos son de propiedad fiscal. Adjuntamos muestras del mineral descubierto. El punto de extracción del mineral está indicado en el croquis que se acompaña en el punto S. — Adjuntamos croquis de ubicación del descubrimiento y los pertenencias. — Solicitamos el registro de descubrimiento de esta mina y se nos entreguen los edictos para la publicación en el Boletín Oficial. — Será Justicia. — Ana T. de Cvitanic. — E. Cvitanic. — En 13 de mayo 1950 se registró el escrito que antecede en Control de Pedimentos 4°, folio 45, Neo. — Salta, mayo 15/1950. — Téngase por registrado el presente

pedimento, por presentado, parte y constituido acoñitio y hecha la manifestación de descubrimiento de la mina de cloruro de sodio, la que se denominará "Mina Salinera Yosko", ubicada en Los Andes y por acompañada la muestra del mineral descubierto. — Para notificaciones en Secretaría, señálase los días jueves de cada semana o siguiente hábil en caso de feriado. — De acuerdo con lo dispuesto por Decreto 133 del 23 de Julio 1943, pasen estas autos a Dirección de Minas, con los duplicados presentados y la muestra del mineral descubierto, a los efectos establecidos en el art. 4º Ley 10.903. — Repóngase. — C. R. Aranda. — Señor Juez de Minas. — Esteban Cvitanic, por sus propios derechos y los de su socia Ana T. de Cvitanic, expediente 1726—C, Mina Salinera Yosko A. U. S. decimos: Que en el escrito presentado con fecha 13 del corriente, he descripto las pertenencias sin corresponder hacerlo, debiendo tar sólo hacer manifestación del punto de descubrimiento. — Aclaro la ubicación: A partir del poste indicador del kilómetro 408 del camino nacional de Salta a Socompa (que es a la vez el punto de partida) con 595 metros y 150° al punto A y del punto A, al punto S con 100 metros y 180° que es el punto de Descubrimiento y de extracción de la muestra del mineral entregado. — Solicito, quiera disponer se entreguen los edictos para la publicación en el Boletín Oficial. — Dios, guarde a U. S. E. Cvitanic. — E. Cvitanic, por sus derechos y los de su socia Ana T. de Cvitanic, exp. 1726—C. a U. S. digo: Que contestando la vista de fojas 6 damos conformidad con la ubicación que se ha dado a la solicitud de cateo 1714—C, cuya conformidad ya se dió en escrito que está adjunto en exp. 1714—C. — Será justicia. — E. Cvitanic. Salta, julio 5/1950. — La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en Registro de Exploraciones, el escrito solicitud de fojas 2 con sus anotaciones y proveídos. — Outes. Salta, julio 6/1950. — Se registró lo ordenado en Registro de Exploraciones N° 5 folios 257/8/9. — Neo. — Salta, julio 6/1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término que establece el artículo 25 del C. de Mina, de acuerdo con lo dispuesto por decreto N° 4563/IX/44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. — Outes. — En 19 de Julio 1950 notifiqué al señor Fiscal de Estado. — R. Reimundín. S. N. R. de Adamo. Lo que el suscrito, Escribano de Minas hace saber a sus efectos.

ANGEL NEO — Escribano de Minas

Salta, 4 de agosto de 1950.

e) 5 al 19/8/50.

EDICTOS SUCESORIOS

N° 6241 — SUCESORIO: — Dr. ERNESTO MICHEL, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALBERTO JOSE FIGUEROA.

Salta, 4 de Agosto de 1950.

Año del Libertador General San Martín

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 5/8 al 16/9/50.

N° 6240 — SUCESORIO: — El Doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO RAMOS.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 5/8 al 16/9/50.

N° 6239 — SUCESORIO: — Carlos Roberto Aranda, Juez de la Instancia, la. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Pichel de Maidana. — Salta, julio 22/50, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 5/8 al 16/9/50.

N° 6238 — EDICTO: — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña AMANDA SARAVIA DE FERNANDEZ, por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

Salta, 1 de Agosto de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 5/8 al 16/9/50.

N° 6237 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia tercera Nominación de la Provincia de Salta, Doctor Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Cruz para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de Agosto de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 5/8 al 19/9/50.

N° 6236 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los herederos y acreedores en el juicio sucesorio de doña Lucila Valverdi de Martínez, ordenando se publique por una vez en el BOLETIN OFICIAL. — Julio 31, año del Libertador Gral. San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

N° 6231. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Paz Propietario de la Primera Sección Judicial del Departamento de San Carlos, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Delgado por treinta días, diarios "El Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — San Carlos, julio 31 de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín

HERMENEGILDO TEU,

Juez de Paz Propietario.

e) 3/8/50 al 11/9/50

N° 6229. — EDICTO. — Ernesto Michel, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de don CRISTOBAL GERONIMO MARTINEZ, por treinta días. — Salta, 2 de agosto de 1950,

Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 11/9/50.

N° 6225 — SUCESORIO: — El Juez Civil de la. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR FIGUEROA, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley. Salta, julio 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 1/8/50 al 8/9/50.

N° 6223. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. J. G. Arias Almagro ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARIA CRISTINA MIRANDA, y cita y emplaza por 30 días por edictos que se publicarán en diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho. — Salta, julio 14 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

N° 6218. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don ENRIQUE SANMILLAN. — Salta, julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

N° 6217 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 3a. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CALAZAN CUELLAR y ASUNCION RUIZ de CUELLAR, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, julio 26 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 29/7 al 6/9/50.

N° 6209 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia, 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSEBIA DOLORES o DOLORES ORTIZ de ANDREU, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Julio 6 de 1950 — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 29/7 al 6/9/50.

N° 6203. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GORENA DE MONICO. — Salta julio 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 27/7 al 4/9/50.

N° 6202. — EDICTO: — El Juez en lo Civil Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, hace saber que se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. VICENTE RODRIGUEZ y cita por treinta días a doña LIDIA FLORA BRITO VDA. DE MENA, GERVASIO RODRIGUEZ y

a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, Julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6199 — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Ernesto Michel, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de LINO PASTRANA. Salta, 19 de junio de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 26/7 al 2/9/50.

Nº 6198 — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de MANUEL VEGA. Salta, 6 de marzo de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario interino.

Año del Libertador General San Martín
e) 26/7 al 2/9/50.

Nº 6192 — EDICTO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISTONE. Salta, Julio 19 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
Año del Libertador General San Martín
e) 22/7 al 29/8/50.

Nº 6188. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO VILLAGRAN Y JOSEFA SORIA DE VILLAGRAN, para que hagan valer sus derechos en treinta días. Salta, 14 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6187. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN GONZALEZ, en edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 19 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec.

Año del Libertador General San Martín
e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6186 — EDICTO SUCESORIO

Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que en este Juzgado ha sido abierta la sucesión de doña Rosa Zambrano de Zambrano y que se cita a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley correspondiera.

Año del Libertador General San Martín, Salta Julio 15 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6181 — SUCESORIO: — El señor Juez de 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Enrique Zuñiga o Suñiga, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Julio 15 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6180 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don MARCELINO CHAVARRIA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 2 de Noviembre de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6179. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BASILIA ZULCA DE GUITIAN, por edictos a publicarse en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 17 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6171 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de CALIXTO ARANCIBIA por edictos durante treinta días en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. Salta, Julio 13 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 17/7 al 18/8/50.

Nº 6169 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don Julio Funes.

Salta, julio 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 15/7 al 22/8/50.

Nº 6165 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA MARTINEZ DE ERAZU, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 14 de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 14/7/50 al 22/8/50.

Nº 6162. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VILLAGRA bajo apercibimiento de Ley. — Edictos en el "Foro Salteño"

y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Julio 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6161. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Urbana Paula González de Santo. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil para modificaciones en Secretaría. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario. — Año del Libertador General San Martín.

e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6160. — J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MORENO. — Salta, Junio 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6159. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSAURA MARTINEZ DE SANTOS. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 13 de Julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6158 — El Juez Civil de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA SARAPURA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Julio 6 de 1950 Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6157 — SUCESORIO: — Declarada abierta sucesión CALIXTO LOPEZ, cito y emplazo 30 días, herederos y acreedores. — El Potrero, Julio 10 de 1950. — Luis J. López. — Juez de Paz Propietario.

e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6153 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny García de Iriarte. — Salta, Julio 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6150 — SUCESORIO: — El señor Juez de la Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SALOMON. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6149. — El Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VELARDE de RUIZ MORENO. Salta, Julio 7 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6148 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón Severo Díaz. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6147 — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DEL CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6146. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rumualdo Cisneros. — Salta, de Julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6145. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Braulio o Pablo Braulio Martín. — Salta, Julio de 1950. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6143 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TAPIA DE COLQUE. — Salta, 5 de Julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín". — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6142 — EDICTO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Justo Molina.

Salta, Julio 5 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6141 — EDICTO: — El Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña Tránsito Wenceslada Ar-

zogaray de Arias. —

Salta, 7 de Julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6132 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de ALICIA HELENA SANDYS — LUMSDAINE DE LEACH o ALICIA HELENA LANDYS — LUMSDAINE DE LEACH. —

SALTA, Julio 6 de 1950. — Publicaciones BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6131 — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Barroso o Barrozo. — Salta, Julio 5 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6127 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de SIMON ELIAS, citando por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL Y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, 5 de Julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6124 — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación CARLOS OLIVA ARAOZ declara abierto el juicio sucesorio de REIMUNDA IBANEZ DE DIAZ, y cita por treinta días a herederos y acreedores de la misma. — Salta, mayo 17 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6123 — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil Tercera Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eulogia López de López y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.

Salta, 12 de Junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6119 — EDICTO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil 1ª Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores en la sucesión de VICTORIANO NAVARRO a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.

Salta, 4 de Julio de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 5/7 al 8/8/50.

Nº 6116 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos e interesados a la Sucesión de don Alejandro BOLETIN OFICIAL, lo que el suscripto Secretario Diego Chile. — Por edictos en "Norte" y tanto hace saber a sus efectos.

Salta, 3 de Julio de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 4/7 al 7/8/50.

Nº 6118 — EDICTO: — El Juez en lo Civil de Cuarta Nominación Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA AGUDO DE ELGUERO o PETRONA SUAREZ DE ELGUERO. Salta, Junio 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6115 — SUCESORIO: — El Juez de IV Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña FRANCISCA CRUZ DE LIQUITAY. — Salta, junio 28 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6104 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Domingo Ortiz de Sosa. — Salta, 27 de junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

POSESION TREINTANAL

Nº 6233. — POSESION TREINTANAL: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en el pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, dentro de los siguientes límites: Nor-Oeste, lote Nº 5; Sud-Oeste, lote Nº 3; Nor-Este, calle 6 de setiembre, y Sud-Este, calle 25 de Mayo, con extensión de 27.75 metros sobre esta última calle por veinte y siete metros de fondo, cuya posesión es solicitada por el señor Cristóbal Ramírez,

para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Salta, Julio 4 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 11/9/50.

Nº 6228 — POSESION TREINTANAL. — Luis Isidoro López, solicita posesión treintanal sobre tres finquitas en "Santa Rosa", Angastaco (San Carlos). PRIMERA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Río Calchaquí; Este y Oeste,

Ciro López. — SEGUNDA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Manuel López; Este, Giro López; Oeste, Joaquín Miralpeix. — TERCERA: Norte, Wenceslao Guanica y Giro López; Sud y Oeste, Giro López; Este, Manuel López. El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con de-

rechos. Lunes y Jueves para notificaciones. — Salta, Agosto 1° de 1950. ROBERTO LERIDA, Esc. Secretario.

e) 2/8 al 9/9/50

N° 6213. — POSESORIO: — Don Eugenio Vaca y sus hijos solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en Orán que mide 26 mts. de frente, por 63.75 de fondo, limitando: Norte, calle 9 de julio; Sud, propiedad de María Riera de Terrones; Este, Emilia N. de Saravia; Oeste herederos Uriburu. El Juez en lo Civil Tercera Nominación cita por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Salta, julio 19 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

N° 6208. — POSESORIO: — Dr. Ernesto Michel Juez Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por Juan Navarro de terreno en Metán Viejo, departamento Metán. Mide ciento noventa metros frente; ciento ochenta y seis metros contra frente; fondo costado Este, doscientos cincuenta y seis metros ochenta centímetros y fondo costado Oeste, doscientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco centímetros. Norte, Francisco Home y Silvester Matheu; Sud, camino vecinal; Este, Evelina Díaz y Oeste, Rosaura Díaz de Díaz. — Salta, 28 Julio 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 29/7 al 6/9/50.

N° 6206. — POSESION TREINTAÑAL. — MARIA PAULA GONZALEZ DE TELLO, solicita posesión treintañal fracción terreno "Los Galpones" ubicado en Potrero Dpto. Rosario de la Frontera limitando: NORTE, Finca los Galpones, de la Suc. de Pedro R. Cisneros; SUD, Río Ciervo Yaco, que divide con la propiedad de Teófilo Cisneros y Arancibia; ESTE, cumbre Cerro Negro, propiedad A. Guzmán y Cia; OESTE, Río Ciervo Yaco, ERNESTO MICHEL, Juez Primera Instancia 2° Nominación Civil cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 28/7 al 5/9/50.

N° 6205. — POSESION TREINTAÑAL. — HIGINIA SALVIA HUMANO DE QUISPE solicita posesión treintañal, inmueble ubicado en Talca, Dpto. la Candelaria, limitando: NORTE, calle Pública y propiedad Encarnación Apaza de Zárate; SUD, propiedad Segundo E. Molina; ESTE, calle pública; OESTE, propiedad Juana C. de Aguilera. ERNESTO MICHEL, Juez Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 28/7 al 5/9/50.

N° 6204. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Arias Almagro, Juez Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por JESUS CENTENO, de finca "Los Naranjitos", en departamento Chichas. Mide 120 de frente por 272.50 metros de fondo. Limita: Norte, con Carlos Villagra; Este, Néstor Patrón Costas; Oeste, camino vecinal y Sud, con Froilán Prieto. — Salta, 25 de julio de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 28/7 al 5/9/50.

N° 6201. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Oliva Aráoz, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por MERCEDES G. SAN ROQUE, del inmueble ubicado en calle Caseros esta Capital. — Mide: 1291 de frente, 14.02 al Sud, 78.82 al Este y 77.44 al Oeste. — Limita: Norte, calle Caseros; Sud, con Rita de Aráoz, Lidia Miralpeck y Nolasco Echenique; Este, Abraham Yarad y Oeste, Virginia Cristina López. — Salta, julio 25 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 27/7 al 4/9/50.

N° 6197. — POSESION TREINTAÑAL. — Victoria Pedraza de Cachambi solicita posesión treintañal finca "La Toma" ubicada partido El Naranjo, Rosario de la Frontera. Límites y extensión: Norte, sucesión Verónica Ontiveros de Frías, 467.50 metros; Este, sucesión Manuel Servera y Victoria Pedraza de Cachambi, 289.50 metros con un martillo de 74.50 metros más 201 metros; Sud, río Naranjo, 461.90 metros; Oeste, Sucesión Rafael Delgado, 229 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho inmueble. Juzgado Civil y Comercial 2° Nominación. Salta, Julio 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26/7 al 2/9/50.

N° 6194. — POSESION TREINTAÑAL: — Carlos Darío Juárez Moreno solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en Salta-Capital compuesto lotes 38—39—40—41, manzana 124 entre Caseros, España, General Paez y Coronel Suarez. — LIMITES y dimensiones: Norte, 42 metros con Ismael Martínez, Sud, 39 metros con Darío Juárez Moreno; Este, antes Facundo Orellana, hoy Isaac Yudi; Oeste, General Paez 40 metros. Citase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho hacerlos valer. Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cargo. Dr. Ernesto Michel Salta, Julio 18 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 25/7 al 1°/9/50.

N° 6190. — INFORME POSESORIO: — Habiendo se presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don Pedro Cárdenas, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de los inmuebles ubicados en Amblayo, Departamento de San Carlos de esta Provincia, a saber: "La Hoyada", catastro N° 225, de 3 hs. y 8720

mts. cuadrados, dentro de los límites: Norte, propiedad de Angel Tapia y herederos Manuel Colque; Sud, Herederos Manuel Colque; Este, herederos Manuel Colque y Oeste, propiedad de Angel y Dámaso Tapia. — Terreno y casa, catastro 183, con 93,90 mts. al Norte, 41 mts. al Sud; 121,80 mts. al Este; y 117,30 mts. al Oeste, limitando: Norte, propiedad de Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo y Oeste, propiedad de Pedro Cárdenas; el S. rrios; Este, con propiedad de sucesión Barrios Angel Tapia; Sud, propiedad de sucesión Bapor edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 4 de mayo de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
Año del Libertador General San Martín
e) 22/7 al 29/8/50.

N° 6182. — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial la. Nominación se han presentado José Santos Martínez, Mercedes González de Martínez y Pedro F. Lavaque deduciendo posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en Calayate. — a) José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez. — Norte: Filomena Monasterio, Gerónimo Flores, José María Munizaga; Sud: Pedro F. Lavaque; Este: Donato Gonza y Oeste: Calle Güemes. — b) Pedro F. Lavaque. Norte: José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez; Sud: Facundo Torres, Suc. Aguirre, G. Lagoria y Suc. Díez Gómez; Este: Donato Gonza y Oeste: Calle Güemes. — Lo que se hace saber por treinta días a los que se consideren con derechos. — Salta, Julio 18 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
e) 20/7 al 26/8/50.

N° 6159. — EDICTO. — Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez Primera Nominación Civil y Comercial hace saber que, don Reymundo Antonio Leal solicita posesión treintañal de la cuarta parte del lote de terreno N° 22 manzana A. del pueblo de Rosario de la Frontera, extensión 4 metros 30 centímetros de frente por 34 metros de fondo. Límites: Norte, con lote 21; Sud, con la otra mitad del lote N° 22; Este, con lote N° 20; y Oeste, calle Melchora F. de Cornejo y cita por treinta días a quienes se consideren con mejores derechos para hacerlos valer. Salta, Julio 12, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 13/7 al 19/8/50

N° 6155. — FABRICIANO VAZQUEZ solicita posesión treintañal: Primero: Finca "Buena Vista", ubicada en Payogasta, Dpto. Cachi. Límites y dimensiones: Norte, Herederos Yonar y Domingo Mamani, 432.50 metros; Sud, Quebrada Río Blanco, 281.60 metros; Este, Herederos Luna y Acequia Comunidad, 182.40 metros; Oeste,

te, Río Calchaquí, 239 metros. — Segundo: Terreno ubicado en "Rodeo", Dpto. La Poma. Límites y dimensiones: Norte, Francisco Vilca, 91 metros; Sud, Guillermo Guanica, 144 metros; Este, "Peñas Coloradas", 109 metros; Oeste, Río Calchaquí, 57 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. Salta, Julio 10 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6154 — PETRONA ARJONA DE NOLAZCO solicita posesión treintañal de finca "El Arbolito", ubicada en Pueria La Poya, Dpto. Cachi. Límites y dimensiones: Norte, y Sud, con Demetrio Guitián, 290 y 289 metros respectivamente; Este, Río Calchaquí, 133 metros; Oeste, camino de Cachi a Molinos, 146 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derechos sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. — Año del Libertador General San Martín. — Salta 10 de julio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/7/50.

Nº 6144. — María Luisa Gonza de Carral solicita posesión treintañal de una finca en "San José", Departamento de Cachi limitando NORTE: Francisco Gonza, hoy finca "Peñas Blancas" de Cleofé C. de Gonza; SUD: Herederos Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; ESTE: Campo de Comunidad; OESTE: Río Calchaquí. El Dr. J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Julio de 1950. — J. L. O. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6122 — POSESION TREINTAÑAL: — Comparece Francisco Ranea en representación de doña Carmen Córdoba de López, deduciendo posesión treintañal de dos fracciones de terrenos, ubicados en la localidad de San Carlos, Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, las que se determinan en la forma siguiente: — a) Fracción que consta de 136.50 metros sobre lado Oeste, de Norte a Sud, por un contrafrente de 131 metros sobre costado Este; por un fondo de 327.50 en el costado Norte y 320.10 en costado Sud, o sea una superficie de metros cuadrados 43.843.21 o lo que resultare dentro de los siguientes límites: Norte, lote 105 de David E. Gudiño, Pedro J. Aranda y Albina Bassani de Grande; Sud, lote 110 de Antonio Ramón Yapurg; Este, lote 106 de José A. Alegre y Oeste, lote 108 de Ramón R. Serrano, separados con éste por el camino a Corralito. Está señalado como lote 107 y comprendido dentro del catastro Nº 469. — b) Fracción que consta de 14 metros de frente hacia el Oeste, de Norte a Sud, por 63 metros de Este a Oeste, o sea una superficie de 882 metros cuadrados o lo que resultare dentro de los siguientes límites: — Norte, propiedad de Rafaela Vázquez de Alegre; Sud, propiedad de Carlos Carrizo; Este, propiedad de José Alegre o terrenos de la Policía y por el Oeste, la calle

pública principal del pueblo, comprendida dentro del catastro, Nº 470. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario FORO SALTENO y BOLETIN OFICIAL, edictos citatorios para que los que se consideren con derecho a los bienes de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, lo que al suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, 5 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6114 — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial de la Nominación se ha presentado el señor Enrique Kohán, por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, encorradado dentro de los siguientes límites: Norte, con el Cementerio de la Sociedad Israelita Salteña; Sud, con calle de circunvalación; Este y Oeste con terrenos de la Municipalidad; el señor Juez de la Instancia y la Nominación cita y emplaza durante treinta días bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. — Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 4/7/50 al 7/8/50.

Nº 6109 — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber a los interesados por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL, que se ha presentado Don Higinio Lebez, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en la manzana 10 del pueblo de Orán, el cual se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Rosaura de Orozco; Sud, Calle Oligrano; Este, Jesús M. Reyes y Oeste calleivadavia. — Salta, Mayo 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6108 — POSESION TREINTAÑAL: — Daniel Terraza solicita Posesión Treintañal sobre: Primero: una finquita en Lorohuasi, Cafayate, limitando: NORTE: propiedad Nicodemo Condori, hasta Río Alisar y Jesús Rueda; SUD: Río Lorohuasi y "La Bolsa" de José María Munizaga; ESTE: Nicodemo Condori; OESTE: Laguna Seca o Provincia de Catamarca, Segundo: terreno en el Pueblo de Cafayate situado en intersección calles San Martín y Josefa Frías, lindando: NORTE: propiedad María Martínez; SUD: calle San Martín; ESTE: propiedad Jesús Rueda; DESTE: calle Josefa Frías; el Sr. Juez de la Instancia 1ª Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a quienes invocaren derechos. Lunes y Jueves o subsi-

guiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6107 — POSESION TREINTAÑAL: — Salomón Gonza solicita posesión treintañal sobre una finquita en San José del Colte, Departamento de Cachi, lindando: NORTE: propiedad de Fabriciano, Gerardo y Clemente Arce; SUD: propiedad de Fabriciano Arce; ESTE: Cumbres de La Apachea; OESTE: Fabriciano y Gerardo Arce, Salomón Gonza y Francisca Arce de Gonza. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6103 — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, se hace saber que don Santiago Esquivá ha solicitado, para él y sus antecesores, posesión treintañal del inmueble calle Alberdi Nros 331 al 333 de esta ciudad, que mide 10.74 metros de frente; 12 metros de contrafrente; 36.90 metros en el costado Norte; 37.11 metros en el costado Sud; y que limita: Norte, Balbina Flores y sucesión Adela Tamayo; Sud, Ines Reston de Molina, Este, Herederos Leguizamón; Oeste calle Alberdi. — En consecuencia citase por el término de treinta días a quienes se consideren con mejores títulos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín, Salta, Junio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6226 — E D I C T O

RECTIFICACION DE PARTIDAS: — En el expediente Nº 29.310— Año 1950, —caratulado: "ALFAMIRANO, Petrona —Rectificación de Partidas", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Salta, julio 22 de 1950. — Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento del que RESULTA... y CONSIDERANDO: Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y dictamen Fiscal, FALLO: I) —Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio de "Juan Alfamirano, acta número doscientos noventa y seis celebrada en esta ciudad el día veinte de septiembre de mil novecientos treinta y siete, corriente al folio trescientos sesenta y seis del tomo sesenta y uno, en el sentido de que el verdadero nombre de la contrayente es "Petrona" y no "Ramona". — II) —Acta de nacimiento de Lucia, número mil veintiuno, celebrada en esta capital, el día

ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho, corriente al folio doscientos cuarenta y nueve del tomo ciento veintinueve, en el sentido de que el verdadero nombre de la madre es "Petrona" y no "Ramona". — III) Acta de nacimiento de Candelaria, número cincuenta y uno, celebrada en esta capital, el día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, corriente al folio ciento noventa y seis del tomo ciento sesenta y dos en el mismo sentido que el anterior. — IV) — Acta de nacimiento de Santiago Balbino, número mil ochocientos ochenta y tres, celebrada en esta ciudad el once de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, corriente al folio veintiocho del tomo ciento treinta y siete en el mismo sentido que el anterior. — V) — Acta de nacimiento de Elva Ester, número mil cincuenta y uno celebrada en esta capital el día veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, corriente al folio ciento cuarenta y uno del tomo doce, en el mismo sentido que el anterior. — VI) — Acta de nacimiento de Victoriano Roqui, número cuatrocientos seis, celebrada en esta ciudad el día tres de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, corriente al folio doscientos cuarenta y dos, del tomo ciento cincuenta y uno, en el mismo sentido que el anterior. — VII) — Acta de nacimiento de Juan Carlos, número mil doscientos veintinueve, celebrada en esta capital, el día cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, del tomo veinte, en el mismo sentido que el anterior es decir, que el verdadero nombre de la madre es "Petrona" y no "Ramona", como allí figura. — VIII) — Copíese, notifíquese y publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley 251, hecho ofíciase al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese. CARLOS ROBERTO ARANDA".

Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Julio 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 1° al 9/8/50....

LICITACIONES PUBLICAS

N° 6235. — Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Orán a Río Pescado, \$ 3.624.858,45. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuesta: 4 de setiembre del Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2° piso, Capital.

e) 4 al 24/8/50.

N° 6217. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 8

Por Resolución N° 447 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 116, "REFECCION EDIFICIO EXISTENTE-TANQUES DE H° A° SALAS DE MAQUINAS-TORRES DE TRANSFORMACION Y CASA ENCARGADO VESPUCIO" y cuyo presupuesto oficial asciende a la su-

ma de \$ 42.183,21 m/n. CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 21/100 M. NACIONAL) que se llevará a cabo el 1° de Agosto actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 8/7/1950 Año del Libertador Gral. San Martín.

Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 26 del corriente, se ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación para la ejecución de la obra N° 116 "Refeción edificio existente de H° A° Sala de Máquina-Torre de Transformación y Casa de Encargado en Vespucio (Tartagal), para el día 16 de Agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa
e) 29/7 al 14/8/50.

N° 6216. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 7

Por Resolución N° 563 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 129, "TANQUE ELEVADO DE 150 ms. CUBICOS" en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de \$ 131.808,23 m/n. (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 23/100 M. NACIONAL), que se llevará a cabo el 31 de julio actual a horas 10 en las oficinas de esta Repartición con intervención del Señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6/7/1950, Año del Libertador Gral. San Martín

Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 29 del corriente, se ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación para la ejecución de la Obra N° 129 "Tanque elevado de 150 mts. cúbicos", para el día 14 de agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa
e) 29/7 al 14/8/50.

N° 6215. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 6

Por Resolución N° 821 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 136, "RED DE DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES" Sistema reducido en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de \$ 72.487,83 m/n. (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 83/100 M. NACIONAL) que se llevará a cabo

el 31 de julio actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6/7/1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 29 del corriente, se ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación para la ejecución de la Obra N° 136 "Ref. de distribución del servicio de Aguas Corrientes" Sistema reducido en "Villa 17 de Octubre", para el día 14 de agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa
e) 29/7 al 14/8/50.

N° 6213. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 8

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 883 dictada por el H. Consejo de AGAS, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra N° 109 "Cambio de Cámaras Maestras, ampliación Galerías Filtrantes y Tanque Los Laureles "Metán", cuyo presupuesto es de \$ 640.186,41 m/n. SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON 41/100 M. NACIONAL), incluidos gastos de inspección, imprevistos y sanidad sobre la mano de obra.

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en estas oficinas de AGAS (Caseros 1615) previo pago de la suma de \$ 70. — m/n. y consultarse sin cargo en las mismas oficinas.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 21 de Agosto a las 10 horas o el día siguiente si fuera feriado a hs. 9, en el que serán abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 19/7/1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa
e) 29/7 al 21/8/50.

N° 6200 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA N° 2

Llámase a licitación pública para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor, de la Línea Nro. 13 entre Salta y el Aeropuerto Salta.

Las propuestas, pliegos de condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 7 de agosto de 1950, a las 10 horas.

Ing. SALOMON ALTERMAN
Administrador General de Vialidad de Salta

LUIS F. ARIAS
Secretario General de Vialidad de Salta

e) 26/7 al 7/8/50

ADMINISTRATIVAS

Nº 6234 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gómez Hnos. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15,88 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, Has. 31.9750 de su propiedad "Lote 18 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, 4 de Agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e/ 5 al 25/8/50.

Nº 6232. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Benjamín Figueroa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar 359 Has. de su propiedad "El Carmen", departamento La Viña, con una dotación equivalente al 25% de las 3/4 partes del caudal del Río La Viña hasta un máximo de 0,75 litros por segundo por hectárea en época de abundancia de agua.

Salta, 3 de agosto de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e/4 al 24/8/50.

Nº 6223 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 3.5040 de su propiedad "Lote 1 Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 8 horas 25 minutos semanales durante estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6222 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 12 litros segun-

para regar hectáreas 1,4040 de su propiedad "Lote 1 Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de los 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 3 horas 22 minutos semanales durante el estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6221 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 8,8260 de su propiedad "Lote E. Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 21 horas 12 minutos semanales durante el estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6195 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Guillermo Micheli Hnos. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 17 o/o de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, 6 Has. 5.000 m2. de su propiedad "Fracción Finca Betania", ubicada en departamento Güemes, con turno de quince horas semanales durante estiaje.

Salta, 24 de Julio de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e/ 25/7 al 10/8/50.

Nº 6189. — EDICTO CITATORIO: — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que GOMEZ HNOS. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 12 litros segun-

do, proveniente del Río Colorado, 24,57 hectáreas de su propiedad "Lote 12 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, 20 de julio de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e/21/7 al 7/8/50

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas a los 12 meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR